



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Romina Parisato

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Romina Parisato tesis titulada “El derecho humano a acceder al agua potable y la expropiación en la Provincia de Córdoba”

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Liliana Villafañe (UNC), Mgter. Luis Carranza Torres (UNC), Dr. Fernando Bermudez (UNCuyo) y como suplente al Mgter. Joaquín Cuestas (UNC). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Romina Parisato tesis titulada “El derecho humano a acceder al agua potable y la expropiación en la Provincia de Córdoba” a los Sres. Profesores Dra. Liliana Villafañe (UNC), Mgter. Luis Carranza Torres (UNC), Dr. Fernando Bermudez (UNCuyo) y como suplente al Mgter. Joaquín Cuestas (UNC).

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

